



CONVOCATORIA
CLUBES POR LA PAZ
CAPACITACIÓN DE PROMOTORES

¿Te interesa promover espacios de prevención y protección de la salud en tu comunidad?

¿Te gustaría generar espacios de participación comunitaria para fortalecer el tejido social local?

Participa en este proceso de capacitación para promover Clubes por la Paz desde tu comunidad y en tu territorio.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Coordinación Nacional de Clubes por la Paz, convocan a través de la Universidad Veracruzana a participar en el programa de Capacitación para Promotores de Clubes por la Paz con el objetivo de:

- Fortalecer habilidades de estudiantes y docentes para el trabajo comunitario, procesos de educación popular y organizativos que impulsen la prevención de adicciones, la cultura de paz y la acción comunitaria entre las juventudes.
- Impulsar el bienestar social de los jóvenes a través del fortalecimiento de herramientas para el crecimiento personal y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Conformar comités promotores y comités operativos que impulsen e implementen los Clubes por la Paz en sus territorios y comunidades.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Docentes y estudiantes con experiencia o interés en el trabajo comunitario, social y de promoción de la salud, con disposición a desarrollar habilidades organizativas y con conocimiento sobre el estado federativo y/o municipio en el que se realizarán las acciones del Club por la Paz y que además aporten líneas de acción afines a los componentes de los Clubes por la Paz.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud



Universidad Veracruzana

BASES

Para obtener la beca, los/as postulantes se ajustarán a los siguientes requisitos:

Estudiantes

1. Ser estudiante inscrito en la Universidad Veracruzana.
2. Ser alumno regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores).
3. Estar cursando el cuarto semestre en adelante.
4. No haber concluido estudios del nivel educativo al que aplica, ni contar con un certificado de este tipo educativo.

Docentes

1. Ser docente adscrito/a o tener estatus activo en la Universidad Veracruzana.

Requisitos generales

1. Ser mexicano/a.
2. Ser aceptado/a por la Universidad Veracruzana para realizar la capacitación en el programa *Capacitación de promotores de Clubes por la Paz*.
3. No contar con otro beneficio económico para el mismo fin otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública Federal centralizada.
4. No contar con otro apoyo económico otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, que bajo el principio de temporalidad no sea compatible con la beca que solicita.
5. Ser postulado por la Universidad Veracruzana y haber cumplido los trámites internos requeridos.
6. Dependiendo del número de solicitantes que se presenten, los criterios de selección de los 10 (diez) estudiantes y el docente que la Universidad postulará, serán los siguientes:
1) Para el caso de estudiantes, se elegirán de acuerdo con su rendimiento escolar, es decir, los primeros diez promedios más altos, considerando perfiles en los que se vean representadas las áreas académicas y las regiones. Se tomará el promedio general del SIU-Estudiantes; 2) para el caso del docente, se elegirá conforme a su trayectoria y experiencia en proyectos de paz, demostrable con síntesis curricular acotada al trabajo de paz y respaldada por documentos comprobatorios.

Características de la beca

- Se otorgarán hasta 10 (diez) becas para estudiantes y 1 (una) para docentes de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) participantes.





- La beca consiste en un apoyo económico para realizar acciones de implementación del modelo Clubes por la Paz por lo menos 3 veces a la semana en un periodo comprendido de septiembre 2020 a enero 2021.
- La Beca de Capacitación consiste en un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por un periodo de 5 meses comprendidos de septiembre 2020 a enero 2021, que será pagado a los/las beneficiarios/as para cubrir los siguientes conceptos: transporte, alimentación e insumos para el proceso de capacitación y de trabajo comunitario.
- Será pagado en una sola exhibición, al término de la capacitación.

Perfil de los participantes

1. Conocimientos en métodos básicos de investigación.
2. Conocimientos básicos en el diseño y ejecución de planes de trabajo.
3. Interés y experiencia en proyectos sociales, comunitarios, culturales o educativos.
4. Experiencia en acciones de reconstrucción del tejido social y la cohesión comunitaria.
5. Habilidades de vinculación, gestión y coordinación logística.

Requerimientos tecnológicos

1. Acceso a una computadora e internet.
2. Habilidades básicas de computación para navegar en internet y utilizar plataformas o aplicaciones para videoconferencias y paquetería básica.

MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN

- Talleres virtuales y actividades a través de una plataforma educativa.
- El programa de capacitación consiste en 200 horas (repartidas entre talleres virtuales de capacitación y acciones de trabajo de campo¹).
- Desarrollar y entregar los trabajos parciales y el trabajo final en la plataforma educativa.
- Contribuir a una línea de acción de tu Institución que sea afín a algún componente de los Clubes por la Paz.

¹ Se contempla la posibilidad de realizar acciones de trabajo de campo como parte del proceso de capacitación y como actividades básicas para la implementación de los Clubes por la Paz, dichas acciones estarán sujetas a las disposiciones sanitarias dadas por la contingencia de COVID-19.





INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES

IPES PARTICIPANTES
1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2. Instituto Tecnológico de Celaya
3. Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
4. Universidad Tecnológica de la Selva
5. Instituto Tecnológico de Matamoros
6. Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
7. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
8. Universidad Autónoma de Baja California Sur
9. Universidad Autónoma de Chiapas
10. Universidad Autónoma de Chihuahua
11. Universidad Autónoma de Cd. Juárez UACI
12. Universidad Autónoma de Guerrero
13. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
14. Universidad Autónoma de Nuevo León
15. Universidad de Sonora
16. Universidad Autónoma de Yucatán
17. Universidad Autónoma del Estado de México
18. Universidad Autónoma de Chapingo
19. Universidad de Colima
20. Universidad de Guadalajara
21. Universidad Autónoma de Occidente
22. Universidad del Caribe
23. Universidad Juárez del Estado de Durango
24. Universidad Politécnica del Valle de México
25. Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla
26. Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca
27. Universidad Tecnológica de León
28. Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
29. Universidad Veracruzana
30. Unidad UPN Colima

CONTACTO

Para mayor información e inscripciones, favor de remitirse con:

Dr. Raúl Homero López Espinosa

Coordinador de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Veracruzana
direccv@uv.mx





2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



gob.mx/imjuve